

# Murcia

# El Liberal

# Murcia

Subscripción: UNA peseta al mes  
En el resto de España: 5 pesetas trimestre  
25 ejemplares 75 céntimos  
SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

Redacción, Oficinas y Talleres  
C. CRÉDITO PÚBLICO, 3  
Número suelto 5 céntimos

## EDICIÓN DE LA MAÑANA

**EL LIBERAL en Murcia**  
EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN  
DENTRO DE LA CAPITAL  
Y EN TODA LA REGIÓN DE LEVANTE  
EL DIARIO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL  
CINCO EDICIONES DIARIAS  
MURCIA - CARTAGENA - ALICANTE - LORCA  
Teléfono número 91

### LA CUESTION FERROVIARIA

## El derecho de huelga

Es bastante curioso que la discusión en los periódicos españoles de nuestra creciente huelga ferroviaria haya coincidido con un debate sobre el mismo tema en la Cámara Alta del Estado de Baviera. La opinión de una parte de nuestra Prensa, que en su celoza defensa de los supuestos intereses colectivos ha insistido, con mayor o menor transparencia, en la necesidad de privar a los obreros ferroviarios del derecho de huelga, es la misma que la del ministro de Comercio de Baviera. En el curso del aludido debate pronunció el ministro estas palabras inequívocas, refiriéndose a las precauciones que el Gobierno está dispuesto a tomar frente a los ferroviarios:

«Se partirá del principio de que a los empleados y obreros de las líneas ferroviarias no se les concede el derecho de suspender el trabajo y de que no pueden pertenecer a organizaciones que reconocen como admisible la suspensión del trabajo y cuya conducta pueda producir el peligro de un paro.»

Ha sido un buen precedente para cualquier ministro español, o para cualquier portavoz periodístico suyo, que busque un punto de apoyo formal para imposibilitar toda huelga en los ferrocarriles españoles. Dos aclaraciones conviene hacer, sin embargo. Como suponemos que nuestros gobernantes no acogerán con gusto ningún modelo que no se funde en puros motivos de un absoluto interés público, debemos investigar si las palabras del ministro bávaro no tienen su trasfondo político. Y no es menester que la investigación sea muy profunda para descubrir que el ministro bávaro, como todos sus compañeros de Gobierno, se preocupa más de combatir por todos los medios a la Sociedad Suralemana de Ferrocarriles que de defender los intereses colectivos de la nación. El Gobierno bávaro es católico, representante ejecutivo del partido católico de Baviera. Frente a este partido se alza el partido socialista, con cuya doctrina comulga la Sociedad Suralemana de Ferrocarriles, que defiende el derecho de huelga. Prohibir la entrada en los ferrocarriles bávaros a todo obrero que pertenezca a una organización defensora de la huelga, es inferir un golpe de muerte a la Sociedad Suralemana, y destruir esta Sociedad equivale a debilitar considerablemente la fracción socialista de Baviera y fortalecer el partido católico que hoy gobierna el país. Naturalmente, los gobernantes españoles, siempre tan puros de intención, no podrían recostarse en las palabras del ministro de Comercio bávaro, en el caso de que tuviesen la divertida ocurrencia de querer abolir el derecho de huelga en nuestros ferrocarriles.

Hay una segunda declaración. Aparte la pureza de motivos, es nos puede servir de argumento el derecho de huelga, en caso de que se desee; a saber: evitar la paralización ferroviaria y proteger de ese modo los intereses del público. Esto puede ser verdad en todo país donde los ferrocarriles pertenecen al Estado. En ese caso, y supuesto que el Estado explota las líneas ferroviarias en interés esencial del público, las partes opuestas se reducen a dos: la comunidad y los obreros. Es natural que, en estas circunstancias, los obreros podrían dañar a la comunidad usando libre y arbitrariamente del derecho de huelga, así como también la comunidad podría ser tan opresora como cualquier Empresa privada al impedir a los obreros valerse de la huelga para mejorar su condición económica. Este nos lleva a pensar que tampoco es un régimen socialista, donde la mayor parte de los instrumentos de producción fueran de propiedad colectiva, se podría prescindir del derecho de huel-

ga, se pena de que una fracción de la comunidad, los ferroviarios, por ejemplo, quedase expuesta a ser sacrificada en beneficio del resto de la nación. Entonces el problema social consistiría en descubrir el punto de equilibrio entre los intereses de todo el pueblo y los de una o varias de sus partes. Y la huelga será tan necesaria como ahora.

Este es el argumento que se puede emplear contra el Gobierno de Baviera cuando alega la sanidad de los intereses públicos frente a los privados de los ferroviarios. ¿Dónde terminan los derechos del público y comienzan los de los individuos y grupos particulares? No es un Gobierno el llamado a determinar, y si se decide a hacerlo, no podrá evitar justamente que un hombre renuncie a ejecutar un trabajo por un precio que estime injusto. Quien quiera obligar por la fuerza física a un hombre a proseguir un trabajo que le parece injusto, no pretenda nada menos que hacer renunciar la presente esclavitud económica en que vive la mayoría de los hombres hacia la antigua esclavitud jurídica.

Pero, en último extremo, los ferrocarriles bávaros no tienen nada que ver con los ferrocarriles españoles. Los primeros son del Estado, y los segundos, de las Compañías particulares.

En el caso de los primeros, se puede discutir el problema de la oposición de intereses entre un grupo privado y el público en general. Pero no en el caso del segundo, porque hay tercer interés, que es el de las Empresas particulares. Dada los ferrocarriles no están nacionalizados, no hay duda que también se puede invocar el interés público contra una huelga y, en realidad, no pensar sino en el interés de las Compañías. Puede ocurrir también que los obreros tengan razón al pedir una mejora y que las compañías tengan también razón al negarla. Este ocurre en Inglaterra, por ejemplo, donde los beneficios que rinden los ferrocarriles son insignificantes, a causa de la enorme valoración producida por el costo primitivo de terrenos y las operaciones posteriores de la Bolea. En este caso, toda la maquinaria burocrática ideada en forma de tribunales de arbitraje es ineficaz, porque si los obreros pueden ceder en sus demandas ni los patronos en sus concesiones sin pérdida de dinero. Entonces no queda más que un recurso, que es la nacionalización de los ferrocarriles. Hoy en día son partidarios de la nacionalización en Inglaterra, no sólo los socialistas, sino la inmensa mayoría de los liberales y no pocos conservadores.

Inglaterra y España son los únicos países europeos donde todas las líneas ferroviarias están en manos de Compañías particulares. Antes de pocos años, el único país será España. Ahora bien, su problema inmediato consiste en averiguar si los ferrocarriles españoles producen beneficios suficientes para poder mejorar la condición económica de sus obreros. En caso afirmativo, la obra de un espíritu liberal sería la creación de esos tribunales de arbitraje encargados de ir ajustando los intereses obreros y patronales con toda libertad. En caso negativo, un espíritu liberal no hallará otra salida que la nacionalización. El desahucio industrial llega a un momento para una industria en que los tres intereses opuestos de costumbre, el público, los patronos y los obreros, son insuperables entre sí, en que los tres no pueden salvarse sobre la misma tabla y en que hay que eliminar a uno de ellos. Como los obreros y el público son indispensables, se resuelve echar por la borda a los patronos, de los cuales fácilmente se puede prescindir, como lo indica la nacionalización de los ferrocarriles en casi toda Europa y su éxito es la mayoría de los casos.

Por nuestra parte, creemos que España se encuentra en el caso de que los beneficios de los ferrocarriles pueden soportar todavía una concesión de mejoras a los obreros. Pero si nos engañásemos y resultase que no queda otra solución liberal que nacionalizarlos, la nueva dificultad sería enorme. Porque nadie pretenderá que el Estado español está en condiciones técnicas de cargar con una empresa como la de los ferrocarriles. Sin embargo, tendrá que cargar un día, y bueno será que se vaya preparando para entonces. Mas

eso de querer abolir el derecho de huelga, uno de los fundamentales del espíritu humano, y eso de militarizar los ferrocarriles, no parece que es la mejor vía para adquirir capacidad técnica, pero tampoco la peor para inducir al pueblo a una conculpa de una vez con el estado actual de vergonzosa y gárrula incompetencia.

Luis Araquistáin.

Octubre 1912.

## Los ferroviarios reservistas

(POR TELÉGRAFO)  
Licenciamiento  
Madrid 22 (1 t.)  
En breve dictará el Gobierno una disposición licenciando los reservistas que son ferroviarios y fueron llamados a filas con motivo de la huelga.

## CARTAGENA

Ha salido para Murcia a girar una visita de inspección el general don Francisco Ramos Bascoñana. —Le ha sido concedido dos meses de licencia al primer obrero torpedista, don José Haro. —Ha desembarcado cañonero «Marqués de Victoria» el contramaestre Juan Mateo Hidalgo. —Pasa a disposición de la escuadra el primer obrero torpedista don Isidoro Brust Vera.

—Se ha remitido al inspector de sanidad la documentación de los cuatro aspirantes aprobados a practicantes de la Armada en los últimos exámenes habidos en el Hospital militar de Murcia.

—Se le ha concedido el uso de la Medalla de las Cortes de Cadix al teniente de navío don Domingo Saravaca.

—En la próxima semana llegará a este puerto el torpedero número 2.

Ayer tarde tuvo lugar en el Club Victoria un acto que ha puesto de manifiesto la nobleza de los socios que integran esta sociedad.

En el elegante local de la calle de la Marina Española y en las últimas horas de la tarde, como decimos se verificó el reparto de 48 raciones de pan, arroz, tocino y morcilla y 40 céntimos en metálico a otros tantos pobres de la localidad.

Esta obra benéfica fué costeada con las ganancias obtenidas en la becerrada que días pasados celebraron sus socios.

Se encuentra notablemente mejorada de su enfermedad la niña Piedad Castillo, hija de don Ginés.

—Regresaron del Balearie de Fortuna don Nicolás Beriza, don César Fernández de Villanueva y don Francisco Sánchez de la Mata.

—Ha regresado igualmente de Madrid don Vicente Romero.

—Hácese enferma doña Isabel Alfonso esposa de don José Sánchez.

—Ha dado a luz una preciosa hija la señora doña Soledad Lidón, esposa de don Santiago Córdoba.

—Ha sido destinado como interventor a la sucursal del Banco de España en Alcey el que hasta ahora desempeñaba igual cargo en esta don José Cisneros.

—Marchó a Barcelona y Madrid don Arturo Illán.—22 Octubre.

## Las Clases Pasivas

(POR TELÉFONO)  
El proyecto a las Cortes  
Madrid 22 (1 t.)  
En breve presentará Navarrotorverier a las Cortes el proyecto de reformas de las clases pasivas.

Comprenderá tres grupos: Los pensionistas actuales percibirán sus pensiones sin alteración alguna y serán pagadas por la entidad que se abregue la responsabilidad del pago.

Las pensiones que se vayan sucediendo serán pagadas por el Instituto general de Previsión.

Las pensiones futuras se sujetarán a las bases de la nueva ley.

Tendrán los descuentos que marca la ley todos los empleados, cuya cantidad se irá imponiendo en las cartillas de cada una para que en su día perciban las pensiones que les correspondan.

Se les podrá capitalizar la pensión siempre que así lo deseen los pensionistas.

Convocando para el 17 de Noviembre a elección de un senador por Guadalupe y otro por Salamanca.

Concediendo honores de jefe de Administración a D. Ramón Ortega Velasco.

Concediendo nacionalidad española a un súbdito ruso.

El de Hacienda puso a la firma del rey un decreto, nombrando delegado de Hacienda, para la provincia de Navarra, a D. Joaquín Tomás.

## Fallecimiento de un magistrado

(Por teléfono)  
Muerte repentina  
Madrid 22 (1 t.)  
Ha fallecido repentinamente el senador vitalicio y magistrado del Supremo, señor Alvear.

## Las fuerzas de Melilla

(Por teléfono)  
Regreso a la península  
Madrid 22 (1 t.)  
Cumpliendo con las disposiciones que marca el nuevo plan económico que se ha impuesto el Gobierno, se ha ordenado el regreso a la península de algunas de las fuerzas que guardaban Melilla.

Ayer embarcó para España una batería del segundo regimiento de artillería de montaña.

## LA UNION

Son tan acerbos las censuras que se hacen contra la empresa de nuestro Circo Teatro con motivo de la sección extraordinaria que se anunció para el domingo en la noche, que nos permitamos llamar a atención sobre ellas, con el fin de que no se repita tal caso, si es que verdaderamente tienen interés en que el público no se llame a engaño.

La empresa del Circo debe tener en cuenta que desde hoy tiene que luchar con otra de reconocida competencia, cual es la de los hermanos García, y si en tales condiciones distancia al público de ellas es seguro que en la próxima temporada de invierno tendrá por fuerza el señor Llanas que cerrar las puertas de su local, pues el público, como debe saber la empresa, acude con preferencia a donde solo dan, bueno, bonito y barato.

Ambiente político  
La tormenta que se cernía sobre uno de los significados políticos por el cargo que ocupa en nuestra ciudad, se ha conseguido conjurar por ahora, gracias a eficaces conjuras de personas benévolas que para nada han tenido en cuenta las diferencias políticas que les separa.

La situación en que ha quedado el beneficiado no puede ser más desairada de la que lo es en la actualidad, pues por la complacencia de los adversarios y que éstos tengan en actos oficiales, que estar al oído de sus deficiencias, es el colmo de lo incomprensible.

En aquellos centros donde se hace política y que están al tanto de lo que en ella ocurre, y muchas veces de lo que ha de ocurrir, se cree que el aludido personaje presentaría la dimisión del alto cargo que ocupa, primero por las muchas dificultades que en él encuentra, por el temor de verse envuelto en cosas de deshonra, y sobre todo, que lo haría para caer dignamente y capacitado para sus situaciones sucesivas poder ejercer el cargo que hoy tantos y tantos susabores le cuesta.

El no le ha entendido así, allí él, pero debe tener presente que con su proceder actual, se está incapacitando para volver al cargo que tanto siente abandonar, y que está demostrando el desahucio absoluto que tiene en cuanto a política se refiere.

La tormenta se ha alejado, más no ha desaparecido y más o menos pronto ha de dejar sentir sus efectos.

Per caridad  
Entre las desgraciadas detinidas que hay en nuestra prisión defensiva se encuentra una llamada Teresa, que es más que las restantes por las circunstancias que en ella concurren.

Esta desdichada, que solo enenta para su manutención y demás necesidades con los mezquinos cincuenta céntimos, que en concepto de seccero carcelario percibe, tiene que atender, a más del suyo, a la alimentación de un hijo de cierta edad, ser desgraciado que incoherentemente está sufriendo la falta cometida por su madre.

Es de todo punto inhumano que este joven continúe en el estado en que se encuentra, pues además de

estar padeciendo hambre, de no tener albergue donde refugiarse, se ve expuesto, en su libre albedrío, a ser una más de aquellos infelices, que por no tener una mano que los guíe, forman el número de los que pueblan nuestros establecimientos penales.

Es deber ineludible de las autoridades procurar por cuantos medios estén a su alcance, atender a estas necesidades y evitar su probable entrada en las sendas del vicio.

En vista de esto, y por caridad, rogamos en nombre de esa desgraciada madre y en el nombre de ese infeliz niño, bien obligados que vaya al liceo y comer en la Cecias Económica, o bien en la forma que estime conveniente.

Como quiera que tenemos plena confianza, desde los buenos sentimientos que posee nuestro respetable alcalde don Gregorio Conesa, que ha de atender la súplica de esa madre, y el ruego nuestro, le anticipamos las oportunas gracias.

Concluido por la sección de la Cruz Roja de Portman ha sido el cementerio de esta ciudad el cadáver del joven de diez y siete años de edad Hilario Martínez Pagán, el que falleció a causa de haberse caído desde un enganche al pozo de uno de los de la mina «Tomásita».

Descañe en paz el joven obrero víctima del trabajo.

Para esta tarde a las cuatro está citada en el Ayuntamiento la junta Municipal para la aprobación del pliego de condiciones sobre suministro de piedra machacada.

Se ha dado parte a esta Alcaldía del accidente ocurrido a Vicente Caparrós de Haro en la mina «Monserat» de la propiedad de la mancomunidad Herederos de Berda.

Durante las últimas 24 horas se han hecho en las oficinas del Registro civil, las inscripciones de dos nacimientos.

Con una entrada bastante regular tuvo lugar en el Circo Teatro la función a beneficio del joven hijo de esta ciudad, señor Bretons.

El beneficiado confirmó una vez más la justa fama que tiene conqumada como actor, pues en el desempeño de los personajes que interpretó nos demostró las muchísimas condiciones que posee.

El público le tributó justos y merecidos aplausos de los que fueron parificados el director don Manuel Martínez y demás artistas que trabajan bajo tan discreta dirección.

Nuestra laborarubana al amigo Bretons por el lisonjero resultado obtenido en su beneficio.

—Ha trasladado su residencia de la ciudad de Cartagena a esta en la calle Real número ciento ochenta y tres nuestro distinguido amigo don José Campillo Giménez.

—Ha regresado de Cabo de Palos, donde ha pasado la temporada veraniega el distinguido jurisconsulte don Enrique Díez Arroyiz.

## En honor de López Monís

(Por teléfono)  
Banquete  
Madrid 22 (3 t.)  
En el restaurant del Congreso se ha celebrado un banquete en honor de López Monís, por su elección de primer secretario del Congreso.

## Sánchez de Toca en Palacio

(POR TELÉFONO)  
Cumplimentando al rey  
Madrid 22 (3 t.)  
Esta mañana estuvo en Palacio el exministro conservador señor Sánchez de Toca.

Al entrar en la cámara regia salió el señor Canalejas, conferenciando ambos durante breves minutos.

Luego el señor Sánchez de Toca cumplimentó al menarca.

## La cuestión política

(Por teléfono)  
Satisfacción de Canalejas  
Madrid 22 (1 t.)  
El presidente del Consejo se muestra satisfechísimo del discurso pronunciado ayer por Maura en el Congreso.

Ha sido desmentida la noticia de que Villanueva presentará la dimisión de su cargo en vista de la oposición que se le hace a su proyecto ferroviario.

Primero, según ha dicho el presidente del Consejo, se discutirán y aprobarán los presupuestos y des-

pues quedará tiempo para afrontar todas las cuestiones políticas.

La división de la mayoría  
Hablando Canalejas de los resultados de las votaciones en las Cámaras ha manifestado que esto ocurre porque la mayoría no tiene cohesión.

De esto tengo yo la culpa, porque al hacer las elecciones no quise privar de representación en las Cámaras de los distintos grupos y fracciones liberales.

Para toda publicidad extranjera en este periódico, dirigirse a la AGENCIA HAYAS, 2 Pisos de la Courbe, París, y Puerta del Sol, 6, Madrid, y a todas las sucursales en el extranjero de esta Agencia.

## LORCA

Las señoras adictas al «paso azul» han montado sus talleres para dar principio a sus tareas de engalmar su hermosa virgen de los Dolores.

Las señoras del «paso blanco» puede decirse que llevan dos años de trabajo con el mismo objeto para su virgen de la Amargura.

Temprano empieza la lucha. Adelante, señoras mías, que el triunfo coronará tan noble empeño.

—Se encuentra enfermo don Joaquín Martínez Perier, por cuyo restablecimiento nos interesamos muy de veras.

—Ha regresado de Murcia D. Juan de la Cruz García Perigo.

—Ha regresado de Madrid el contador de fondos municipales D. Ezequiel García Martínez.

—Para el mismo punto ha marchado el joven concejal don Juan García Munuera.

—Han asido de Marmolejo, para su casa de Madrid, los señores marqueses de Guerra.

—Nos ruegan varios vecinos de la calle de Espin Baja, «memores la atención de quien correspondiera, para que se quiten las pedreas que en las primeras horas de la noche mueven en la citada calle una porción de chiquillos, no dejando cristial sane de las casas contiguas a su campo de acción.

—Esperamos serán atendidas tan razonables quejas.

## LOS CATALANES

(Por teléfono)  
Visita a Villanueva  
Madrid 22 (3 t.)  
Los diputados catalanes Sedó y Calvet visitaron al ministro en su despacho oficial.

La visita tuvo por objeto pedirle algunas mejoras para la región catalana.

Villanueva les prometió complacerles.

## VALLADOLID

(POR TELÉGRAFO)  
Museo cervantino  
Madrid 22 (3 t.)  
La casa donde nació Cervantes en la calle de Miguel Iscar, ha sido adquirida por la sociedad de cultura Hispánica, representada por el marqués de Valle Isclán.

Se ha comprado también dos casas contiguas, con el fin de instalar una escuela biblioteca y museo Cervantina.

La gestión ha sido realizada por encargo del ministro de Instrucción pública señor Alba.

## El día de Canalejas

(POR TELÉFONO)  
En Gobernación. Hablando con los periodistas  
Madrid 22 (3 m.)  
El presidente del Consejo estuvo esta mañana en Gobernación para enterarse de las noticias que se recibían de provincias.

Después recibió la visita de los periodistas.

Les dijo que había recibido un telegrama del gobernador de Barcelona dándole cuenta de la excelente impresión que han producido las mejoras hechas para sus empleados la compañía de M. Z. y A.

En idéntico sentido me han telegrafiado los demás gobernadores.

Eso es lo que vale y no tanta palabra sobre el mismo asunto que a nada conducen.

Canalejas se mostró muy complacido de que las mejoras hechas por la compañía a sus empleados hayan causado buen efecto.

# HOMENAJE A JARA CARRILLO

La prensa de Cartagena, sin distinción de matutinos, diarios enciclopédicos y cartinescos elogios a nuestro querido director don Pedro Jara Carrillo, al reseñar el banquete con que fué obsequiado en la ciudad hermana, como homenaje por la publicación de su último libro «Besos del Sol».

«El Eco de Cartagena», «El Pervanir» y «La Tierra», se hacen eco en sentidos y cariñosos artículos de elogios entusiastas al poeta murciano a quien quieren y admiran.

El importante diario «La Opinión» de la querida ciudad hermana, dedica el número de ayer a Jara Carrillo, publicándole su retrato y haciendo extensa reseña del banquete.

Al enviarnos varios números del periódico, los queridos compañeros del cariñoso colega, remiten a nuestro entrañable compañero la siguiente sentida carta:

Querido Jara: La redacción de «La Opinión» le ha dedicado su número del lunes.

Besa que el modesto recuerdo le agrade y sirva de insignificante ofrenda, al exquisito poeta que honra a los carteseros diciéndolo: «del mar a la veza toda es tierra mía».

Nuestra amada patria étnica, debe estar orgullosa de que tú quieras adoptarla por madre.

Germán Gimeno, Luis Cabrerizo, Orosio, Pedro Bernal, José Rodríguez, Arturo Villanueva y Juan Iglesias.

Copiamos del querido colega, los siguientes párrafos que, como introducción, publico en dicho número.

«Ayer tuvo lugar una fiesta íntima y erudita, con la que los muchos admiradores del ilustre poeta Pedro Jara Carrillo, significándole un sincero testimonio de admiración grande al cantar que reina la naturaleza, que produce hecho estrofas del sentimiento, que sabe dar a la música divina de las palabras, las tonalidades magníficas y sublimes que surgen avasalladoras de un alma pléyrica de arte.

Su último triunfo alcanzado con la publicación del libro «Besos del Sol» ha hecho rebosar el entusiasmo en el corazón de sus amigos y carteseros, que quiere al poeta murciano como a su hijo adoptivo le ofreció ayer un pequeño homenaje, en el que dominó la alegría y el cariño y el entusiasmo.

En la estación fué recibido el señor Jara Carrillo, y los numerosos amigos que vinieron de la vecina Ciudad a tomar parte en la fiesta por una nutrida comisión de la Asociación de la Prensa, organizadora del acto, viniendo a su local de la calle Mayor, donde los expedicionarios recibieron el saludo de los muchos amigos que aquí cuentan.»

No encontramos frases para expresar nuestro sincero agradecimiento a la ciudad hermana, que tantas distinciones y tanto cariño demuestra al poeta murciano a quien consideran como suya propia.

El acto celebrado en honor de Jara Carrillo ha sido un lazo más de unión entre Cartagena y Murcia.

No nos extrañan los fraternales actos de esos queridísimos compañeros periodistas carteseros, cuya nobleza refleja los más puros sentimientos hacia todo verdadero artista.

Ellos se sienten otros sentimientos que los que inspiran la generosidad, el entusiasmo, el cariño hacia el talento y la inspiración del genial poeta murciano.

¡Ojalá se reflejasen esos mismos sentimientos en esta tierra querida, en esta vega incomparable tan cantada por el poeta cariñosamente festejado en Cartagena!

R. P.

## CORTES

(POR TELEGRAMA)

Continuación de la sesión del 21

Madrid 22.

Rectifica Maura diciendo: Me he limitado a defender la ley de huelgas atacada injustamente por Canalejas cuando decía que la ley hecha por los conservadores les impedía obrar.

Ni es justo ni necesario anular el derecho a la huelga para los ferroviarios.

Ahora mi perplejidad es mayor que antes, pues ignoro si derogaría la ley de huelgas, pues en el proyecto se castiga con pena de arresto a los iniciadores de la huelga. ¿Es esto o no declarar ilícita la huelga?

Es un equívoco atribuir el nombre de empleados públicos a los ferroviarios.

Creo una enormidad fundamental los suplementos a las compañías en las necesidades de sus obreros, tanto los asociados como no asociados, pues eso es legítimos.

En el proyecto únicamente atiende a las que reclaman y alborotan.

El proyecto puede ser necesario de mejoras mediante enmiendas, por lo que veo hay necesidad de que el Gobierno le retire.

Lo contesta Canalejas insistiendo en que en el proyecto no se declara ilícita la huelga.

Maura, insiste en que el Gobierno que acaba de pasar por la huelga ne-

cesita aditonal leyes para que los obreros no se puedan adueñar de las líneas.

Se suspende el debate.

Se vota el presupuesto de Guerra, votando 164 en pro por tres en contra, número insuficiente.

Se pone a discusión el de Gobernación.

## Diputación provincial

Segunda y última sesión

Con la asistencia de los mismos señores diputados que concurren a la sesión de ayer, se ha celebrado esta mañana la segunda asamblea de la Diputación, correspondiente al actual período semestral.

El señor Paredes Lardín que actúa como secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

También se aprueba el dictamen de la comisión correspondiente sobre la «Memoria» leída en la última sesión.

Igualmente se acuerda adquirir ejemplares de la obra «Estadística e Historia de Musical Overta» del señor Asensio; del libro del señor Jara Carrillo «Besos del Sol» y del «Cris Varior de amor» del señor Soriano Palomo.

Y por último se aprueban buen número de expedientes de las distintas comisiones, entre ellos el correspondiente al proyecto de reglamento de Plaza y Mercados, varios por substancias de viveres, ropas, etc. para los establecimientos benéficos y otros confirmando varios nombramientos.

También se acordó aumentar el sueldo a los escribientes de Secretaría y contaduría a 1.250 pesetas y al escribiente de depositaría a 1.500.

Estos aumentos no alteran en nada las cifras del presupuesto de gastos, puesto que han sido debidos a economías por la suprimida casa de Maternidad. También, debite a estas economías, ha sido aumentado el capítulo de «Imprevistos».

Los emolumentos señores Celdrán y Sánchez Pizaso, que estaban excedentes por haber pertenecido a la dicha casa de Maternidad, se acordó pasarse a prestar sus servicios, el primero a la Sección de exámenes de Cuantías y el segundo a la Secretaría Sección de Quintas.

Se suspendió la sesión para acordar el reparto del contingente.

Rescindida, se dió cuenta de que para el año 1913 el reparto asciende al 33 por 100.

A petición del señor Llovera se crean dos plazas de mozas para el Manicomio provincial.

El señor López Melgares propone se dirija un telegrama al ministro de Instrucción pública rogándole active el expediente sobre elevación a superior de la Escuela Normal de Maestras.

Con este motivo manifiesta los perjuicios que se le irrogan a las alumnas que estudian en esta Normal, sin poder adquirir el título Superior.

También llama la atención los perjuicios que con motivo de la sustitución del impuesto de Consumos se irroga a los pueblos sobre la prelación de unos u otros impuestos, con el fin de que se recabe del ministro de Hacienda que el orden de prelación en tales impuestos sustitutivos quede al arbitrio de los pueblos.

De este modo se facilitará el que los pueblos puedan pagar a la Diputación.

El señor Llovera se adhiere a lo dicho por el señor Melgares.

El señor Paredes Lardín, ruega ciertas aclaraciones por orar que lo que se pretende pedir al ministro es contrario a la ley. Por lo demás, se muestra conforme.

Con este motivo el señor López Melgares hace aclaraciones citando varias disposiciones que se contra-dicen, por lo que se deduce que es pertinente la consulta y ruego que propone se haga.

Paredes Lardín se muestra conforme y elogia el estudio que de la cuestión tiene hecha el señor López Melgares. Pide que sea éste el que redacte el telegrama.

El señor López Melgares habla de la necesidad y de la escuela para golfos. Dice que las dos cosas se complementan y que se debe activar la creación de esa escuela.

Pide que la carretera de Moratalla a Calasparra, se ruego nuevamente sea incluida en el plan de las del Estado, ahora que se amplía con el camino vecinal a Fuente del Pine, ya que es la única carretera que le queda a la Diputación y que la tiene abandonada.

Por último ruega a la presidencia libre algunas cantidades para material de la sección de Instrucción pública, que carece de lo más necesario.

El señor Peña promete hacer lo posible y manifiesta las dificultades que encuentra como ordenador de pagos para atender a todas las obligaciones, dada la escasez de recursos.

El señor López Melgares se lamenta en que en el proyecto no se declara ilícita la huelga.

Maura, insiste en que el Gobierno que acaba de pasar por la huelga ne-

han tenido que reclamar repetidas veces de los pueblos documentos para ver de completarlos.

Paredes Lardín, Llovera, Peña y López Melgares hablan sobre la manera de influir cerca del ministro para que se active el despacho del expediente sobre condonación de contribuciones.

Llovera manifiesta que le consta que algún diputado se toma gran interés y que no deja el asunto de la mano.

Se acuerda se le escriba a los diputados interesados en el asunto.

Se suspende la sesión para redactar el acta, se reanuda, se aprueba y se levanta, terminando con esta las sesiones del actual período semestral.

Se acuerda se le escriba a los diputados interesados en el asunto.

Se suspende la sesión para redactar el acta, se reanuda, se aprueba y se levanta, terminando con esta las sesiones del actual período semestral.

Se acuerda se le escriba a los diputados interesados en el asunto.

Se suspende la sesión para redactar el acta, se reanuda, se aprueba y se levanta, terminando con esta las sesiones del actual período semestral.

Se acuerda se le escriba a los diputados interesados en el asunto.

Se suspende la sesión para redactar el acta, se reanuda, se aprueba y se levanta, terminando con esta las sesiones del actual período semestral.

Se acuerda se le escriba a los diputados interesados en el asunto.

Se suspende la sesión para redactar el acta, se reanuda, se aprueba y se levanta, terminando con esta las sesiones del actual período semestral.

Se acuerda se le escriba a los diputados interesados en el asunto.

Se suspende la sesión para redactar el acta, se reanuda, se aprueba y se levanta, terminando con esta las sesiones del actual período semestral.

Se acuerda se le escriba a los diputados interesados en el asunto.

Se suspende la sesión para redactar el acta, se reanuda, se aprueba y se levanta, terminando con esta las sesiones del actual período semestral.

Se acuerda se le escriba a los diputados interesados en el asunto.

Se suspende la sesión para redactar el acta, se reanuda, se aprueba y se levanta, terminando con esta las sesiones del actual período semestral.

Se acuerda se le escriba a los diputados interesados en el asunto.

Se suspende la sesión para redactar el acta, se reanuda, se aprueba y se levanta, terminando con esta las sesiones del actual período semestral.

Se acuerda se le escriba a los diputados interesados en el asunto.

Se suspende la sesión para redactar el acta, se reanuda, se aprueba y se levanta, terminando con esta las sesiones del actual período semestral.

Se acuerda se le escriba a los diputados interesados en el asunto.

Se suspende la sesión para redactar el acta, se reanuda, se aprueba y se levanta, terminando con esta las sesiones del actual período semestral.

Se acuerda se le escriba a los diputados interesados en el asunto.

Se suspende la sesión para redactar el acta, se reanuda, se aprueba y se levanta, terminando con esta las sesiones del actual período semestral.

Se acuerda se le escriba a los diputados interesados en el asunto.

Se suspende la sesión para redactar el acta, se reanuda, se aprueba y se levanta, terminando con esta las sesiones del actual período semestral.

Se acuerda se le escriba a los diputados interesados en el asunto.

Se suspende la sesión para redactar el acta, se reanuda, se aprueba y se levanta, terminando con esta las sesiones del actual período semestral.

Se acuerda se le escriba a los diputados interesados en el asunto.

Se suspende la sesión para redactar el acta, se reanuda, se aprueba y se levanta, terminando con esta las sesiones del actual período semestral.

Se acuerda se le escriba a los diputados interesados en el asunto.

Se suspende la sesión para redactar el acta, se reanuda, se aprueba y se levanta, terminando con esta las sesiones del actual período semestral.

Se acuerda se le escriba a los diputados interesados en el asunto.

Se suspende la sesión para redactar el acta, se reanuda, se aprueba y se levanta, terminando con esta las sesiones del actual período semestral.

Se acuerda se le escriba a los diputados interesados en el asunto.

Se suspende la sesión para redactar el acta, se reanuda, se aprueba y se levanta, terminando con esta las sesiones del actual período semestral.

Se acuerda se le escriba a los diputados interesados en el asunto.

Se suspende la sesión para redactar el acta, se reanuda, se aprueba y se levanta, terminando con esta las sesiones del actual período semestral.

Se acuerda se le escriba a los diputados interesados en el asunto.

Se suspende la sesión para redactar el acta, se reanuda, se aprueba y se levanta, terminando con esta las sesiones del actual período semestral.

Se acuerda se le escriba a los diputados interesados en el asunto.

Se suspende la sesión para redactar el acta, se reanuda, se aprueba y se levanta, terminando con esta las sesiones del actual período semestral.

Se acuerda se le escriba a los diputados interesados en el asunto.

Se suspende la sesión para redactar el acta, se reanuda, se aprueba y se levanta, terminando con esta las sesiones del actual período semestral.

Se acuerda se le escriba a los diputados interesados en el asunto.

equipo, el que jugará en contra de potentes jugadores argelinos.

En estas partidas se disputará una copa de plata y no dudamos que será conquistada por los jugadores argelinos, haciendo con ello honor al buen renombrado de que gozamos.

—Sigue actuando con éxito en el Teatro Español, la compañía cómico-dramática del señor Salado.

En la pasada semana han sido estrenadas las grandiosas obras «En Flandes se ha puesto el Sol», «Arzobispo Lupin» y «La Campana de la Almudaina» obteniendo todos los artistas que en ellas tomaron parte, grandes y merecidos aplausos, a los que enviamos los nuestros.

—En el Salón Ideal verificóse anoche función por la Compañía infantil de variedades, del señor Torrecillas, obteniéndose aplausos los pequeños artistas.—21 Octubre.

## Teatro Circo

Esta noche, con motivo de celebrarse en este teatro una reunión de ferroviarios, las horas de las sesiones de cine quedarán reducidas en la forma siguiente:

Primera sección, vermouth, de 5 y media a 9.

Segunda sección, de 8 y media a 10.

Se proyectarán nuevas e interesantes películas de la casa Pathé.

En noches sucesivas, regirán las horas de costumbres.

## Alhama

Teatro

La hora de las verdades. Si ha llegado el momento de decir la verdad, pese a cuantos comprendan mis palabras y aún a mí mismo, y la digo, sin quitar ni poner, sin pasar por alto nada.

Cuando ha sido preciso enseñar los méritos de alguna persona del pueblo o de otra parte, me ha faltado tiempo para cagar la pluma y hacerlo; mal o bien, pero con gusto siempre. Si por el contrario, ha habido que censurar, igualmente lo he hecho con la misma imparcialidad, aunque con harta sentimiento raro. Y ahora que es de cosa propia puesto que en el asunto tengo intervención muy directa, también lo haré, pese como ya he dicho a todo y a todos.

Se trata, pues, de la compañía de aficionados que trabaja en este teatro y de algunas de los espectadores, más principalmente del bello sexo, que anoche asistió a la función.

Los nombres de estas lindas señoritas, no hay por qué decirlos. Las de Pérez, Las de Gómez. Es igual, no hace al caso. Los de los actores, por ser demasiado conocidos de cuantos leen EL LIBERAL y por no repetir, los dejaremos también en el tinero concurriendo solamente a lo ocurrido.

Fué lo siguiente:

Anoche se representó el drama de Torromé, «La Paz del hogar» y el juguete cómico «Las dos joyas de la casa», de Corzo y Barrera.

Un público escogido, casi todos los bañistas, ocupaba parte de los asientos de preferencia. La general, dejémosla por hallarse los trabajadores en las faenas de la sementera.

Yo que he de dirigir la orquesta organizar y apuntar las obras que se representen y atender las reclamaciones e exigencias de los espectadores, estaba tranquilo, a pesar de la poca estrada, en la creencia, de que por lo menos no tardaría que llamarle la atención como algunas veces ha ocurrido, a individuos que generalmente han estado buenos; pues de lo contrario, hasta aquí nadie ha importunado.

Pero me llevé chasco.

La representación comenzó bien, aunque ya se habían oído frases como estas: «¿Dónde está, aquí, la sala de espera?» «Oye, mira el escenario; parece una cueva» etc. etc. y se sonreían con sonrisas despectivas, que yo entiendo que hace muy mal en personas bien educadas, pues en un pueblo como este, no se pueden encontrar coleros como el Real, con el que también le comparaban, o el Romea de Murcia.

Yo he estado en el Real, en el Liceo de Barcelona y en algunos del extranjero, y en todos he visto el silencio y buena compostura que se observa por quienes se estiman en algo; y sobre todo que cuando no agrada una cosa, con abandonarla, seante concluido.

Pues bien, empezó el segundo acto después de levantar la jorapa como alguien decía, remediando a los de pueblo, y siguieron las risas y los chascos en vez de silencio, que los actores no podían oír al apuntador, más que por esto, por el azoramiento y el estado de excitación nerviosa en que se hallaban; uno de ellos se equivocó, así que como era de suponer, y no fué menester más. Las cachufletas arreciaron y terminó el acto de cualquier manera.

Ya creía yo que con esto estarían satisfechos, pero me equivocó. En el tercio hubo las mismas risas, las mismas veces y juego entre ellas echándose polvo unas a otras de una cajita que, quizá, de intento habían llevado, y los actores, corridos, sin

dar pie con bola, terminaron el drama, que salió hecho una verdadera desdicha.

Mas llegó la pieza, el juguete cómico antes mencionado y se trocero las cosas. Ya no fué en el público donde estaba la broma, sino en los actores que lo tomaron también a chacota, diciendo lo que se les ocurría y riéndose como si hubiesen estado en su propia casa.

Así pues, la representación, resultó desastrosa, terminando como Dios quiso. Aunque en honor a la verdad he de decir, que la última escena no llegó a terminarse; el primer actor creyó oportuno concluir antes, y con un ademán que yo no apruebo por más que personas sensatas dicen que en vista de la situación estuvo bien hecho, dijo los dos últimos versos de la obra, y se corrió el telón.

Y después de esto, solo me resta por agregar, que como no todas las personas observaron la misma conducta, sino que algunas, llenas de compasión, (según me dijeron; yo estaba en la cueva) quisieron aplaudir para animar y evitar la catástrofe que se venía encima, para estas mis palabras no tienen objeto. Antes al contrario, les quedo sumamente reconocido.

A los demás, si tuviese confianza, les aconsejaría que se fijasen bien cuando vayan a un pueblo para que sepan que es a un pueblo donde van y no a Madrid, pues pudiera suceder que fuesen a la Corte y se creyesen que estaban en un pueblo, e cuando menos lo demostrasen.

Roque Sánchez.

La Diputación ha desechado sus cuentas en dos sesiones reglamentarias. He de hacerle constar, en esta sesión, para que no parezca a los señores diputados, que su breve, pero provechosa labor ha pasado, para así, inadvertida. No ha habido más que muy ligeras discusiones. Todo ha sido como coser y cantar sobre la tibia bien urdida de la Memoria.

Varios diputados han recomendado al señor Peña cessa que cuestan dinero y el señor Peña ha contestado que atenderá, en cuanto pueda, las recomendaciones, pero añadiendo: «¿Si supieran los señores diputados las penas que yo pase por no tener dinero! ¿Qué querría yo?»

En fin, le mismo de siempre. Con la circunstancia de que siempre que acude los diputados a «celebrar sesión», parece que se realizan las esperanzas de que varie el estado económico de la casa provincial. Ellos, en esta ocasión, han ensaustrado la apatía—calificación suave—de los pueblos que no cumplen los agrados de los señores diputados, que tienen para la Diputación; y al censurarlos, es que están dispuestos a influir cerca de ellos, para que los cumplan.

Per ahora, esos diputados dejan en el cielo de la Diputación, una halagüeña esperanza, que es como un iris, que alegra los corazones de los empleados que no cobran y de las casas de beneficencia que tan necesidades se hallan.

La Diputación en su estado ordinario refleja fielmente su situación. Aquella su entrada misera, aquel patio baldío, donde crecen las hierbas, saigas de las ruinas, la estrechez y pobreza de sus dependencias, rima y rima con la favedad de su casa; pero, cuando en el salón de sesiones, embellecido por sus hermosos cuadros, se reúnen los diputados y hablan, con fe y con entusiasmo, de los destinos—tomando esta palabra en el sentido eufónico del porvenir incierto—parece que todo se alegra, rejuvenece y transforma en la Diputación, hasta el edificio, y las maderas inaprovechables de las ruinas. Menos don Gaspar de la Peña, hombre que ha perdido, en la presidencia de la Diputación, toda fe y todo entusiasmo en las proezas de los hombres, no creyendo más que en la eficiencia y realidad del premio y del empuje.

Con todo esto, el señor Peña, viene haciendo de piloto, ya varios años, esa barca que zozobra, que zozobra, pero que no se hunde, porque él la marina.

J. M. Fornel.

«El Liberal», regala 2.490 pesetas entre sus suscriptores y anunciantes

Las 2.490 pesetas se dividen en seis series.

Cada serie consta de 415 pesetas divididas en siete lotes.

La primera serie vence el día 10 de Noviembre. El sorteo de esta primera serie se verificará el día 15 de dicho mes.

Cada recibo corriente o adelantado de suscripción, tiene derecho a tres bonos.

Cada cinco vales, dan derecho a un bono de opción al regalo de la primera serie.

Advertimos a nuestros suscriptores que el derecho a tres bonos para el regalo que anunciamos, se obtiene presentando los recibos dentro del mes corriente.

Así, pues, los recibos del mes de Octubre, no tendrán ningún derecho presentándose al canje en el mes de Noviembre.

El suscriptor que, por ejemplo, satisfaga un año adelantado, tendrá derecho a obtener bonos de todos los sorteos que se verifiquen, siempre que los meses abonados estén dentro del plazo de los regules.

NOTICIAS

Han regresado de Torrevieja, el magistrado jubilado D. Joaquín Alonso, con su distinguida familia, y el médico D. Juan de Dios García Balaguer, acompañado también de su apreciable familia; de Alicante, D. José Alonso Ruiz; y de Almoradí, D. Joaquín Jirena. También se encuentra en esta pasando una breve temporada, el redactor jefe del diario republicano de Madrid *España Libre*, D. Eduardo Villa.

Se hallan del todo restablecidos los señores D. Alvaro García de Burunda y D. Eusebio Escalona, a los que enviamos la enhorabuena.

El Sindicato de Productores de Naranja, ha celebrado una reunión para reformar sus estatutos, a fin de poder contratar fuerza eléctrica, para dar alumbrado y aplicarla a otras industrias, acordándose nombrar una ponencia que estudie la proposición, y que informe a la Junta general de accionistas, la que entonces resolverá en definitiva.

En Valencia, donde residía, ha fallecido nuestro paisano el reputado médico D. José Gil, a cuya desconsolada familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

El señor D. José Díaz, ha regalado a la Virgen de Monserrate, patrona de esta ciudad, un artístico ramo de flores, construido de plata, desprendimiento que le agradecen los oriolanos, amantes de su patrona.

—Los socios del Circulo Industrial y Mercantil de esta ciudad, preparan para la noche del día primero de Noviembre, una función teatral, en la que el cuadro dramático de la sociedad, representará el drama del inmortal Zorrilla «Don Juan Tenorio». Esta obra piensan representarla también en los teatros de Callosa de Segura y Benjúzar.

El domingo estuvieron en esta ciudad, las bellas hijas de nuestro respetable amigo D. Pío Wandosell, las que acompañadas de su señor hermano, nuestro querido amigo D. Adolfo, salieron en la noche, con dirección a Murcia.

Se celebraron con gran animación, solemnidad y concurrencia, las anunciadas fiestas para el domingo, en los partidos rurales de Molins y Desamparados, sin incidente alguno desagradable.—22 Octubre.

# DIARIO DE MURCIA

La Diputación ha desechado sus cuentas en dos sesiones reglamentarias. He de hacerle constar, en esta sesión, para que no parezca a los señores diputados, que su breve, pero provechosa labor ha pasado, para así, inadvertida. No ha habido más que muy ligeras discusiones. Todo ha sido como coser y cantar sobre la tibia bien urdida de la Memoria.

Varios diputados han recomendado al señor Peña cessa que cuestan dinero y el señor Peña ha contestado que atenderá, en cuanto pueda, las recomendaciones, pero añadiendo: «¿Si supieran los señores diputados las penas que yo pase por no tener dinero! ¿Qué querría yo?»

En fin, le mismo de siempre. Con la circunstancia de que siempre que acude los diputados a «celebrar sesión», parece que se realizan las esperanzas de que varie el estado económico de la casa provincial. Ellos, en esta ocasión, han ensaustrado la apatía—calificación suave—de los pueblos que no cumplen los agrados de los señores diputados, que tienen para la Diputación; y al censurarlos, es que están dispuestos a influir cerca de ellos, para que los cumplan.

Per ahora, esos diputados dejan en el cielo de la Diputación, una halagüeña esperanza, que es como un iris, que alegra los corazones de los empleados que no cobran y de las casas de beneficencia que tan necesidades se hallan.

La Diputación en su estado ordinario refleja fielmente su situación. Aquella su entrada misera, aquel patio baldío, donde crecen las hierbas, saigas de las ruinas, la estrechez y pobreza de sus dependencias, rima y rima con la favedad de su casa; pero, cuando en el salón de sesiones, embellecido por sus hermosos cuadros, se reúnen los diputados y hablan, con fe y con entusiasmo, de los destinos—tomando esta palabra en el sentido eufónico del porvenir incierto—parece que todo se alegra, rejuvenece y transforma en la Diputación, hasta el edificio, y las maderas inaprovechables de las ruinas. Menos don Gaspar de la Peña, hombre que ha perdido, en la presidencia de la Diputación, toda fe y todo entusiasmo en las proezas de los hombres, no creyendo más que en la eficiencia y realidad del premio y del empuje.

Con todo esto, el señor Peña, viene haciendo de piloto, ya varios años, esa barca que zozobra, que zozobra, pero que no se hunde, porque él la marina.

J. M. Fornel.

«El Liberal», regala 2.490 pesetas entre sus suscriptores y anunciantes

Las 2.490 pesetas se dividen en seis series.

Cada serie consta de 415 pesetas divididas en siete

TEATRO ROMANA

MARIA GUERRERO

22 de Octubre de 1912

Noche memorable ha de ser la de ayer para los amantes de la ópera...

Murcia heraba anoche, presa de la emoción entusiasta que producirle pudo el arte de la escena encarnada...

Y noche ha de ser la de ayer, que quede como efeméride que guardaremos siempre en nuestro pecho...

En la gran anarquía del arte no caben reinos; pero de poder ser, nadie con más derecho se ocuparía que María Guerrero...

Luis Benavente.

La ilustre actriz recibió con motivo de su beneficio, entre otros los siguientes regalos:

Un artístico y monumental ramo de flores con el escudo de estado de Belzate y como cúspide una corona de marqués y la decoración D. Fontes a María Guerrero.

Un par de ánforas de plata, regalo de D. Diego Fontes.

Cuatro ramos de flores de D. Manuel Fontes Pérez.

Una corbille de flores de D. José Selgas.

Otra ídem del Circolo de Bellas Artes.

Otra ídem del Palco de escenario número 1.

Un artístico espejo de mano de José María Sánchez, presidente de la sociedad Artística.

Una bandeja de dulces, representando un estuche a medio abrir saliendo un ángel, regalo de don José María Sáez.

Una macetero de flores de los empleados de Contaduría.

Un ramo de claveles del señor Peñañel.

Y unos versos de don Diego Hernández Illán.

Cartora de Murcia

Escopeta recogida

La guardia civil del puesto de Yecla ha recogido una escopeta, por escapar de licencia para usarla, al vecino de la misma D. Alfonso Marcos Andrés, de 24 años de edad.

Traslado de preso

Por la Dirección general de Prisiones se ha ordenado que el recluso en el penal de Chinchilla, Cristóbal San José Expósito, pase al de Cartagena a disposición del juzgado de instrucción de la misma.

Edicto

Por el juzgado de instrucción de Cartagena se cita a Catalina Pérez, de 25 años de edad, soltera, para que declare en causa sobre hurto de fluido eléctrico.

Circular

El jefe del séptimo depósito de reserva participa que con fecha 20 de Junio y 1.º de Julio, se remitió a los alcaldes

una circular pidiéndoles nota de los individuos que perteneciendo a dicho depósito, desempeñaban o habían desempeñado cargos en las compañías de ferrocarriles.

Armas

La alcaldía de Ceñt remite al gobernador relación de armas blancas y de fuego ocupadas a individuos que las llevaban sin licencia.

Junta directiva

El vicepresidente de la Cámara de Comercio de Cartagena remite al señor gobernador relación de los señores que componen la junta directiva de dicha sociedad.

Detenidos por hurto

La guardia civil del puesto de Beniján ha detenido a Juan Bravo y Julián Martínez, por haber hurtado del domicilio de María Parde, varias prendas de ropas que se les ocuparon.

Tren apedreado

La guardia civil de la comandancia de esta capital ha denunciado al gobernador que el tren mixto ascendente fué apedreado por varios sujetos, en la estación de Canteras, los que rompieron el cristal de un coche.

Defunción

Ha dejado de existir en esta capital, después de penosa y larga enfermedad, el honrado y laborioso cajista Francisco Castillejo Montoya.

Reciba nuestro pésame su desconsolada esposa como igualmente su aflijida madre y demás familia.

Desearse en paz tan buen amigo.

El ensaqueamiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación.

Nuevos periódicos

El próximo jueves se publicará el primer número del semanario La Artística, órgano de la Sociedad Instructiva del mismo título.

El mencionado número estará dedicado al señor Mendoza presidente honorario de la mencionada Sociedad.

Vida Religiosa

Ven y Almorzando

Del 23 de Octubre. - No San Antonio.

Santos para mañana

Del 23 de Octubre. - Santos Servando Pedro Pasoul, Germán, patrón de Cádiz y San Severino.

BOLSA

(POR TELEGRAMA)

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior, Fin., Próximo, Amortizable, Banco, Editorial España, Editorial España ordinarias, Banco de Cartagena, Tabacos.

ORENSE

(POR TELEGRAMA)

Defalcó de un millón de pesetas

Ignorándose el paradero del arrendatario de contribuciones de aquella provincia, Daniel Marco Olmos, acusado por defalcó de un millón de pesetas, el «Boletín oficial» publica un edicto para que comparezca ante los tribunales en el término de diez días.

También han sido emplazados los herederos de los difuntos don Luis Figuera y don José Riva, que fueron el primero, tesorero, y el segundo, oficial de Tesorería, y ocho funcionarios más.

BARCELONA

(POR TELEGRAMA)

Los ferroviarios

Le muestra su gratitud por los acuerdos tomados por la Compañía.

Pianista fallecido

Ha fallecido el eminente pianista catalán don Joaquín Malats.

CORTES

(SESION DEL DIA 22)

Se abre la sesión a la hora de costumbre.

Egarte se ocupa del atraco de que ha sido objeto un dependiente de una casa de banca en el Banco de España, alarmando a los concurrentes.

Pide datos para la organización de un servicio de policía en el Banco.

Pregunta si todos los funcionarios cumplen con su deber.

Navarro Reverter defiende al Banco, que ha prestado grandes servicios al Estado.

Es la primera vez que ha ocurrido en el Banco un suceso de ese género, que es muy frecuente en otras casas bancarias.

Otrosos remitir los datos pedidos.

Valverde dice que ha resultado ineficaz la información que se realizó respecto a los bonos de importación de los trigos.

Los productores están alarmados ante la posibilidad de que se concedan.

Reverter reconoce lo deficiente que ha resultado la información para la resolución del problema fundamental agrario de Castilla.

No dependen de eso solo estas cuestiones que tienen carácter parcial.

Se lamenta no conseguirá con la implantación del crédito agrícola.

El gobierno se toma machisimo interés en el asunto.

Valverde: Oigamos a todos los organismos agrícolas nada se resuelva sin el concurso del parlamento.

Reverter: Traeremos el resultado de la información.

Cualquier reforma en ese sentido implicaría la modificación arancelaria.

Valverde se muestra partidario de los bonos de exportación, pero enemigo de la importación.

Payrolón: Aceptamos en la información las representaciones de los sindicatos agrícolas.

Hace otros ruegos.

Escartín trata del «affidavit» que significa «descredito para el país y un peligro para las relaciones internacionales».

Reverter: Es imposible convertir nuestro papel exterior. Reconoce que no se puede superar el «affidavit», que produciría un alza en los cambios.

Se aprueba el acta aceptando como senador por Badajoz a don Victoriano Fernández Molina. Este jura el cargo.

Y se levanta la sesión.

Congreso

(SESION DEL DIA 22)

Comienza la sesión a la hora de costumbre.

Martín Rosales se queja del contrabando que se ejerce en las costas de Africa.

Pregunta a Pidal cuando regresará a la península las fuerzas de infantería de Marina que están en Larache y Alcazar.

Pidal: No puedo precisar la fecha de su regreso.

Pedregal ruega a Villanueva proteja la exportación de carbón en los puertos de Asturias.

Culpa de lo que ocurre a las compañías ferroviarias.

Villanueva: La producción de carbón aumenta paulatinamente.

Como las compañías de transportes disponen de poco material, a esto obedece el que la exportación no se haga con la rapidez debida.

Azócarate se queja del llamamiento de los reservistas con motivo de la huelga ferroviaria.

Pregunta al gobierno si entiende que ha cumplido con la ley.

Canalejas: El Gobierno se ha atenido a cumplir la ley de reclutamiento.

Castrovido: No solamente se dijo que era ilegal el llamamiento sino que fomentaba la indisciplina.

Canalejas: El llamamiento ha sido legal.

Azócarate insiste en la ilegalidad del llamamiento.

Pide al gobierno que se retiren las fuerzas que se llamaron, por creer que es llegado el momento de que cada reservista que ha sido llamado vuelva a su casa.

Canalejas: Ese es el deseo del Gobierno. En breve serán licenciados.

Pablo Iglesias: La llamada ha sido ilegal, faltándose a la ley de reclutamiento.

Canalejas: Iglesias ha usado en su discurso ademanos descompuestos, corrigiéndole en forma sorda la conducta seguida por el Gobierno.

(Los republicanos protestan.)

Canalejas: Me siento orgulloso con la medida, pues se ha evitado a la patria una gran confusión.

Entiende que ha cumplido con su deber.

En anal. g. caso fué absuelto el Gobierno por el voto unánime de las Cámaras.

Iglesias y Azócarate repiten que los artículos 333 y 334 prohíben as de efectos retro-activo a la nueva ley de reclutamiento.

Canalejas: El caso concreto que se discute está claro y diáfano es de efecto retroactivo.

Inclán declara que la comisión de presupuestos no puede continuar su labor por faltarle datos relacionados con los distintos departamentos que no los han facilitado. (Grandes rumores.)

Canalejas se extraña de que Inclán se haya dirigido a la presidencia, no habiéndole faltado jamás el concurso del Gobierno.

No pueden tardar los datos pedidos a los ministerios, pues dentro del tiempo preciso hay que vencer las dificultades administrativas.

De ningún modo puedo tolerar que los presupuestos queden sobre la mesa ni consentir la suspensión de la labor de los presupuestos por suponer eso la bancarrota sin autorización.

Estimo que la ley económica es labor cuyo patriotismo exige su continuación no interrumpida.

Deputado ya se lo que he de hacer. Si pretendo inclán la desautorización de este Gobierno, dígame explícitamente; pero si se trata de cariñosas exhortación, evádense en breve las consultas.

(Aplausos en parte de la mayoría.)

Inclán: Siempre serví a un partido lealmente, pero el cargo de presidente de comisión, impone deberes, que son los que me han dictado las palabras que he dirigido a la Cámara.

En diversos casos la Comisión ha reclamado esos datos.

Canalejas: El partido liberal debe consergrarse hoy, únicamente a la Ley económica.

Se queja de que los asuntos de familia se sequen a la discusión.

Inclán replica que siempre está atento al cumplimiento de su deber, pero como consecuencia de las palabras de Canalejas, declara que no puede correctamente seguir presidiendo de la Comisión de presupuestos.

Canalejas dice que aunque censurara valdísimo la cooperación de Inclán, no puede regatear que desista de su propósito.

Inclán, insinúa que su declaración iba dirigida a prestar un servicio al país, al partido y especialmente al Gobierno. (Rumores.)

Soriano, enarcanándose con Romanones: ¡Como goza su señoría!

Canalejas: El Gobierno atento tan solo al alcance de las palabras de su señoría, atenderá el ruego.

Vincenci con frase enérgica declara que la Comisión de presupuestos tiene sobrados datos para emitir dictamen.

Dice que a modo de pararrayos que sirve para evitar tempestades... (Desde este punto es imposible oírle, pues la Cámara entera prorrumpe en risotadas, durante el jaleo largo rato.)

Pedregal cree que la comisión no va suficientemente de prisa en el cumplimiento de su misión, y que el Gobierno no aporta los datos precisos para los trabajos que tiene que dictaminar.

Canalejas pregunta qué datos son y el tiempo que hace que los ha pedido.

El Gobierno está en el deber de remitirlos a la Cámara inmediatamente y cumplirá con su obligación.

Inclán dice que no ha concretado el ruego porque no quiere personalizar.

Los datos se pidieron el 17 de Febrero, el primero y el 22 de Septiembre de 1911.

Estos datos se refieren a Obras públicas.

Villanueva: Siempre fui diligente con la Comisión.

Inclán: Su señoría no era entonces ministro. Recogió la herencia de sus antepasados.

Villanueva: Procuré enviar los datos, pero como se hallaba el asigno en Hacienda me fué imposible obrar con la premura que deseaba el presidente de la comisión.

Orden del día

Se entra en el orden del día.

Por 180 votos contra 14 se aprueba definitivamente el presupuesto de Guerra.

También se aprueba el de Gobernación.

Continúa la discusión del proyecto ferroviario.

Urzaiz, llama la atención sobre el hecho de que Canalejas comunicará a la mayoría el planteamiento de la cuestión de confianza, en plazos breve relativamente.

Alude a los proyectos presentados con motivo de los atentados terroristas de Barcelona, diciendo que en caso análogo se ha producido ahora con la presentación de los proyectos ferroviarios.

El proyecto de Villanueva puede correr la misma suerte que los proyectos del terrorismo que quedaron fuera de discusión.

Cree que el presupuesto de liquidación, representa una autorización para que el Gobierno gaste trescientas

mil millones en aquello que le parezca.

Tiene duda de que el Gobierno tenga verdadero empeño en sacar adelante los proyectos ferroviarios para evitar la huelga.

Dice que se le primers que se ha visto con tendencia a militarizar el servicio de ferrocarriles.

La administración de Justicia se militarizó hace años aunque parcialmente con la ley de Jurisdicciones.

Pregunta si están satisfechos de haberla votado.

Le parece peligroso confiar al ejército el servicio ferroviario.

Aunque de momento podía ser una solución, no estima que la medida sea susceptible de incorporarla a la legislación.

Añade que cree que los públicos consideran como funcionarios a los ferroviarios.

Canalejas: En Italia lo son.

Urzaiz: Pero en España no le debe consentir el sistema de nuestra administración.

La militarización del servicio de ferrocarriles sería el mayor peligro que caería sobre España.

¡Pretender que ese servicio se haga a la fuerza por soldados!

Empeñe que los republicanos, lo votasen como fruto para conseguir sus aspiraciones de mañana.

Cree que también sufre una equivocación la corona pretendiendo bajo el casaca y la responsabilidad de sus ministros establecer una intervención en las relaciones entre empleados y obreros.

No se debe insistir y hacer creer a los obreros que el Rey de España es quien declara las horas de jornada y fija los jornales.

Si este proyecto ante, será solamente porque lo consentan las minorías.

La conteste Canalejas insistiendo en las ventajas del proyecto y la imposibilidad del Gobierno para retirarlo.

Canalejas combate las doctrinas de Urzaiz en la materia del intervencionismo del Estado en los servicios públicos.

Al empleado ferroviario hay necesidad de darle carácter de funcionario público.

Recién Urzaiz negando que predicara la obstrucción.

Se suspende el debate posándose a discusión el presupuesto de Marina.

Morés Sierra hace observaciones a la totalidad aprobándose el articulado.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

(POR TELEGRAMA)

El proyecto de los ferroviarios

Madrid 22 (9 n.)

Han empezado a presentarse emiendadas sobre el proyecto de los ferroviarios.

Morés presentó siete.

La comisión de los presupuestos del Congreso se reunió, examinando el presupuesto de liquidación.

Sánchez Toca

A la salida de Sánchez Toca de Palacio fué interrogado por los periodistas.

Las dijo que el problema de los ferroviarios es grave, pero que el proyecto le aprobarán las Cámaras.

Respecto a la huelga dijo que en cuanto se refiera el servicio público no puede admitirse cuanto dijo Maura acerca de los procedimientos, pues es altamente razonable que el proyecto de las Mancomunidades pasará en el Senado.

Los catalanes tendrán que conformarse, porque el pleito habrán de solucionar entre ellos mismos.

Respecto a la presidencia del Senado, cree—terminó Sánchez Toca— que la designaría Sede vacante. Tiene muchos obispos auxiliares.

Nota de la sesión

La nota de la tarde fué el modo destemplado de Suarez Inclán al empezar a hablar.

El debate fué rápido.

Canalejas decía en los pasillos que no se esperaba esa actitud.

Suárez Inclán para justificarla dijo que estaba cansado de ver como el Gobierno desahucio las comu-

REGALOS DE "EL LIBERAL" PRIMERA SERIE. 22 libretos de la Caja de Ahorros del Banco de Cartagena, que importan 415 pesetas. Vale. Cada CINCO VALES dan derecho a UN BONO de opción a estos regalos. Este vale se publicará desde el día 27 de Septiembre hasta el 10 de Noviembre de 1912.

Comes que le dirige la comisión de presupuestos. Canalejas me ha dicho con sus actos, termino diciendo.

FERROL

(POR TELEGRAMA)

Bandoleros capturados

Madrid 22 (9 n.)

La guardia civil ha capturado en Santo Mergazita, a Benito Lodes y Juan Lopez.

Estos sujetos se dedican a robar por las férris.

Se les ocuparon escopetas, pistolas navajas y cortincheras.

Pertenecen a la cuadrilla de bandoleros que rodea aquellos puertos de montaña y aldeas.

Lotería de Navidad

En la Administración de Loterías número 2, calle de la Fraternidad, 32, se están vendiendo hace días billetes para dicho sorteo.

¡El gordo en dicha Administración!

BANCO DE CARTAGENA

CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Se villa Alicante, Huelva, Lorca, La Unión, Aguilas, Cádiz, Orihuela, Mazarrón, Ceja, Caravaca, Melilla, Bellin, Elche, Yecla y Alcaez.

PESETAS

Saldo anterior. 15.069.806.19

Imposiciones durante la semana. 472.652.05

Suma. 15.542.458.24

Reintegros. 458.666.21

Saldo. 15.083.892.09

Cartagena 19 de Octubre de 1912.

Peluquería de León

La más moderna y más higiénica de España

Traperías, frente El Niño, M. de

Antigua Academia

de Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas

Plano de S. Francisco, 7, 2.ª derecha

La Moda Ideal

El 25 del actual llegará a esta hospedándose en Palacio del la representante de aquel importante establecimiento, con los últimos modelos de París en sombreros para señoras y niñas.

EXPOSICION SEMANAL

CAMAS DE HAYA para matrimonio con somniers doble maya redonda, colchón de borra con cintas y dos almohadones, 63 pesetas.

Idem cama, 48 ídem.

Idem cuerpo 40 ídem.

Gran surtido en almohadas, almohadones y colchones de todos tamaños.

SUCESORES DE JOSE MARTINEZ ILLAN Ruizpérez, 5 y 7. - Murcia

ENVISES - - - de MADERA Y HOJALATA PARA PIMENTÓN :: CONSERVAS :: AZAFRANES :: ACEITES ETC. :: - C. GARRIL, 1 - ALMACEN de MADERAS

LABORATORIO de análisis clínicos de D. Ant.º GUILLAMÓN.-MEDICO Examen microscópico de orinas, sangre, jugo gástrico & P. San Agustín, 2. - MURCIA

El Banco de Cartagena tiene emitidas más de 24 mil libretas DE SU CAJA de AHORROS que suman 15 millones de pesetas

Regalos de EL LIBERAL

Gran oración D. José Aguiló Quesada, para extender otros negocios de más importancia, vende diez casas y el teatro Circo, sitos en Torrevieja y una hacienda con casas de recreo...

Modista Para coser en las casas particulares, se ofrece Teresa Noé, Calle de la Acoquia, núm 18

Masajista Facial Premiado en el Instituto de París, para rejuvenecer y embellecer caras. Calle de Caballos, 24

Agencia Martínez Servicio en todos los trenes

Compagnie Générale Transatlantique VAPORES-CORREOS FRANCESA Servicio fijo y rápido entre los puertos de Cartagena a Orán y Marsella y viceversa

LABRADORES! ¿Queréis ahorrar dinero, aprovechar el tiempo y sembrar pronto? Comprad una Gada Flexible ó un Cultivador Sembradora.

Los buenos LEGÍTIMOS MOTORES "OTIO" para gas pobre de autocrisis, carbón vegetal, para gas rico y para combustibles líquidos, como gasolina etc.

LA UNIÓN Y EL Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente

Banco de Cartagena CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE DISEMBOLSADO Casa central en CARTAGENA

Emulsión Marfil de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y guayacol

Guía de EL LIBERAL CUADRO DE MARCHAS DE LOS TRENES DE VIAJEROS DE MURCIA Y LA REGION

Vapores Correos Franceses SERVICIOS FIJOS, RAPIDOS Y DIRECTOS LOS DIAS 2, 12 Y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA...

Fábrica de ANISADOS, LICORES Y JARABES de Juan Bernal e Hijos ESPECIALIDAD en JARABES Y ANISADOS FINOS Y CORRIENTES

VIGOROSINA AGUIRRE CURA TUBERCULOSIS Y CATARROS CRÓNICOS Fórmula: Arphenal, Eucleina, Thiocol y Bálsamo de Tolú.

Colocación La desea una señorita madrileña, de buenas referencias. Corta y concienzuda toda clase de ropa blanca de señora y niño.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO "EL LIBERAL" MURCIA En estos talleres se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, buen gusto y economía.

Vapores Correos de África Líneas regulares de grandes vapores entre España, África, Islas Canarias, Francia e Italia.

La Maquinista de Levante de MIGUEL ZAPATA Grandes talleres de fundición, construcción, reparación y instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas

- GARAGE INTERNACIONAL - de Ramón Servet MURCIA: Villalobos 12 y 6, González Adalid 17, y Platería 72. - ALICANTE: San Fernando 32

CRISTALERIA Plaza de San Bartolomé, 9 - MURCIA Sagasta, 81. - CARTAGENA Meduras del país y alemanas, nuevos modelos recibidos. Cuadros, Oleografías y Grabados de Fotografía...

Vigas de acero para obras HIERNOS LAMINADOS, EN TODAS DIMENSIONES ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE CARRUAJES